

Formas jurídicas de empresa

PERSONALIDAD	FORMA	Nº DE SOCIOS	CAPITAL	RESPONSABILIDAD	RÉGIMEN COTIZACIÓN SS SOCIOS	RÉGIMEN FISCAL	
PERSONAS FÍSICAS	Empresario individual	1	No existe mínimo legal	Ilimitada	RE Autónomos	IRPF (rendimientos por actividades económicas)	
	Comunidad de bienes	Mínimo 2	No existe mínimo legal	Ilimitada	RE Autónomos	IRPF (atribución de rentas)	
	Sociedad civil	Mínimo 2	No existe mínimo legal	Ilimitada	RE Autónomos	IRPF (atribución de rentas)	
PERSONAS JURÍDICAS	Sociedades mercantiles	Sociedad colectiva	Mínimo 2	No existe mínimo legal	Ilimitada	1 socio: RE Autónomos Varios socios: R General RE Autónomos R General Asimilado	Impuesto de Sociedades
		Sociedad de responsabilidad limitada	Mínimo 1	Mínimo 3.005,06 €	Limitada al capital aportado	1 socio: RE Autónomos Varios socios: R General RE Autónomos R General Asimilado	Impuesto de Sociedades
		Sociedad anónima	Mínimo 1	Mínimo 60.101,21 €	Limitada al capital aportado	1 socio: RE Autónomos Varios socios: R General RE Autónomos R General Asimilado	Impuesto de Sociedades

		Sociedad comanditaria por acciones	Mínimo 2	Mínimo 60.101,21 €	Socios colectivos: Ilimitada Socios comanditarios: Limitada	1 socio: RE Autónomos Varios socios: R General RE Autónomos R General Asimilado	Impuesto de Sociedades
		Sociedad comanditaria simple	Mínimo 2	No existe mínimo legal	Socios colectivos: Ilimitada Socios comanditarios: Limitada	1 socio: RE Autónomos Varios socios: R General RE Autónomos R General Asimilado	Impuesto de Sociedades
PERSONAS JURÍDICAS	Sociedades mercantiles especiales	Sociedad laboral	Mínimo 3	Mínimo 60.101,21 € (SAL) Mínimo 3.005,06 € (SLL)	Limitada al capital aportado	1 socio: RE Autónomos Varios socios: R General RE Autónomos R General Asimilado	Impuesto de Sociedades
		Sociedad cooperativa	Mínimo 3	Mínimo fijado en los Estatutos	Limitada al capital aportado	1 socio: RE Autónomos Varios socios: R General RE Autónomos R General Asimilado	Impuesto de Sociedades (Régimen Especial)
		Sociedad de garantía recíproca	Mínimo 150	Mínimo 1.803.036,30 €	Limitada	-	Impuesto de Sociedades
		Entidades de capital-riesgo	Consejo de Admon: Mínimo 3	Sociedades de Capital-Riesgo: Mínimo 1.202.024,20 € Fondos de Capital-Riesgo: Mínimo 1.652.783,30 €	Limitada	-	Impuesto de Sociedades
		Agrupación de interés económico	Mínimo 2	No existe mínimo legal	Subsidiaria de la AIE	-	Impuesto de Sociedades
		Sociedad de inversión mobiliaria		Mínimo fijado en los Estatutos	Limitada	-	Impuesto de Sociedades